

REDESMA, Boletín 15-3 EXTRA VII: 30 de abril de 2013

REDESMA expresa su agradecimiento con las Instituciones que a través de este boletín Extra, apoyan el trabajo que realizamos por más de diez años a nivel regional



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Culturas y Turismo

VICEMINISTERIO DE TURISMO

**PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO COMUNITARIO
PRESTAMO BID-2450/BL-BO**

**CONVOCATORIA A PRESENTAR EXPRESIONES
DE INTERES PARA FIRMAS CONSULTORAS**

El Estado Plurinacional de Bolivia ha recibido un Crédito del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para apoyar parcialmente la implementación del Programa Nacional de Turismo Comunitario, en el marco de las estrategias establecidas en el Plan de Desarrollo Nacional del actual Gobierno, a través del Contrato de Préstamo BID-2450/BL-BO, cuyo Organismo Ejecutor es el Ministerio de Culturas a través del Viceministerio de Turismo.

El objetivo del Programa Nacional de Turismo Comunitario, es aumentar la contribución del turismo al desarrollo económico del país, con vista a mejorar la calidad de vida de los grupos sociales más vulnerables y desfavorecidos, incrementando el gasto turístico y el empleo formal generado por el sector turístico, de modo tal que la distribución de los beneficios adquiridos sea dispuesto y distribuido equitativamente al interior de las comunidades del país.

El Programa está estructurado en cinco componentes: (i) Puesta en valor de atractivos turísticos; (ii) Apoyo directo a las comunidades; (iii) Promoción y comercialización; (iv) Desarrollo de las capacidades sectoriales; y (v) Gestión socio-ambiental. Orientados al desarrollo de las zonas de El Madidi/Pampas para el Turismo de Naturaleza; Los Yungas, para el Turismo de Aventura; El Lago Titicaca, para el Turismo Cultural; El Sajama para el Turismo de Montaña y Uyuni/Reserva Eduardo Abaroa con Ecoturismo.

El Ministerio de Culturas a través del Viceministerio de Turismo, tiene previsto utilizar parte de los recursos asignados a los Componentes I: Puesta en Valor de Atractivos turísticos, Componente II: Apoyo Directo a

**ESTE BOLETÍN SE
PRODUCE POR
ENCARGO DE
VICEMINISTERIO DE
TURISMO**

*El contenido de este boletín es
responsabilidad exclusiva de la
institución que lo solicita por lo que el
CEBEM-REDESMA deslinda todo tipo
de responsabilidad sobre el mismo*

[Suscribirse](#)

[Suscribir a un amigo](#)

[Borrarse de lista](#)

[facebook](#)

NOTICIAS

**CEBEM
24 Años**

El Centro Boliviano de Estudios Multidisciplinarios llega a sus 24 años de vida lleno de energía, con importantes proyectos e innumerables planes para el futuro inmediato.

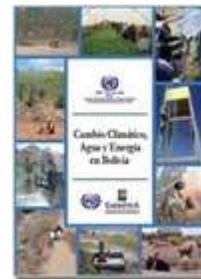
El CEBEM ha respondido eficazmente a cada coyuntura de la historia reciente del país y ha aportado su grano de arena en el difícil campo de la investigación social.

[Ver más](#)

LECTURAS

las Comunidades y Componente III: Promoción y Comercialización, para contratar los servicios de consultoría para los siguientes Estudios:

| Nº | Estudios | Objetivo | Monto Referencial en Bs. | Tiempo Estimado de Ejecución en días calendario | Comp. | Plazo Presentación de Expresiones de Interés |
|----|--|--|--------------------------|---|-------|--|
| 1. | Desarrollo del Estudio Inteligencia de Mercados - VMT | Generar e implementar un sistema de Monitoreo de Mercados Emisores de Turistas a partir de Información Estadística Cuantitativa y Cualitativa que permita evaluar el comportamiento de los mercados, sus perspectivas, tendencias; así como el posicionamiento de la marca turística del país; posicionamiento competitivo del país en turismo y otros indicadores que permitan orientar la toma de decisiones estratégicas y tácticas en cuanto a promoción y marketing turístico del Destino País Bolivia | 1.029.000,00 | 120 | IV | 13/05/2013 Horas 15:30 |
| 2. | Desarrollo del Reglamento Operativo de Co-financiamiento | Contar un instrumento (Reglamento) mediante el cual se establezca el marco, legal, institucional, operativo y financiero para el co-financiamiento de los Emprendimientos Turísticos Comunitarios en cuanto a la realización de estudios de Pre-inversión y la adquisición de bienes y servicios dirigidos a la gestión ambiental, a la gestión empresarial e innovación de productos turísticos en base a valores culturales, que siendo económicamente viables, permitan mejorar y adaptar los servicios turísticos ofrecidos por los Emprendimientos de Turismo Comunitario (ETCs), en el marco del alcance del Contrato de Préstamo y las regulaciones vigentes para fines de transferencias del sector público. | 411.600,00 | 100 | II | 13/05/2013 Horas 15:30 |



Cambio Climático, Agua y Energía en Bolivia
[Ver más](#)



Integration: a key concept for a modernization agenda of higher education in the EULAC space
[Ver más](#)



Integración: un concepto clave para una agenda de modernización de la educación superior en el espacio ALCUE
[Ver más](#)

El Ministerio de Culturas / Viceministerio de Turismo / Programa Nacional de Turismo Comunitario, invita a Consultoras elegibles, a expresar su interés en desarrollar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están calificados para suministrar los servicios como: (i) Experiencia de la Consultora, (ii) Descripción de trabajos similares respaldados con sus respectivos contratos y anexos; y (iii) Disponibilidad de Personal que tenga los conocimientos necesarios para la atención adecuada de la consultoría. Los consultores podrán conformar asociaciones accidentales con el fin de mejorar sus calificaciones.

TRABAJAMOS CON:

CÁTEDRA
UNESCO

Las expresiones de interés deberán contener información precisa tanto cuantitativa como cualitativa que demuestre la capacidad de la Consultora en la ejecución de Contratos similares, para lo cual deberá presentar información solicitada en los formularios 1, 2, 3 y 4, al cual se deberá adjuntar la respectiva documentación de soporte.

Las Consultoras serán seleccionadas de acuerdo a los siguientes parámetros: (i) Antigüedad de la Persona Jurídica en temas vinculados al servicio requerido, (ii) Capacidad probada en trabajos relacionados con la provisión de insumos, logística y personal facilitador y de apoyo administrativo para la realización de operativos en Proyectos Sociales (iii) Capacidad en gestión organizacional, comunicacional y técnico administrativa.

Las Consultoras serán seleccionadas conforme a los procedimientos indicados por el Banco Interamericano de Desarrollo en el Contrato de Préstamo BID-2450/BL-BO, en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores (GN-2350-7), la Solicitud Estándar de Propuestas para la selección de consultores (versión 2006), y podrán participar de ella todos los oferentes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas Normas.

Las Consultoras interesadas pueden obtener más información en oficinas del Programa Nacional de Turismo Comunitario – Préstamo BID-2450/BL-BO del Viceministerio de Turismo / Ministerio de Culturas, ubicadas en el Edificio Alameda Piso 12 Of. 501, durante días hábiles, en el horario de 09:00 a 12:30 y de 14:30 a 18:30 horas.

Las expresiones de interés se recibirán en oficinas del Programa Nacional de Turismo Comunitario /Viceministerio de Turismo del Ministerio de Culturas, ubicadas en el Edificio Alameda, Piso 12 Oficina 501, durante días hábiles.

PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO COMUNITARIO Viceministerio de Turismo / Ministerio de Culturas

Edificio Alameda Piso 12 Oficina 501
Avenida 16 de Julio (El Prado)
Teléfono: 591 – 2 – 2148333
Correo electrónico: pntc2450@gmail.com
Correo electrónico: metc04@yahoo.com
La Paz, Bolivia.



Base de datos de profesionales

*"El CEBEM ha hecho modificaciones como parte de su labor en apoyo a los profesionales de las Ciencias Sociales, económicas y ambientales. Continuando con el mismo espíritu, mantenemos la base de datos de profesionales y la ponemos a disposición de quienes difunden convocatorias con nosotros. Si desea formar parte de esa base de datos y ser considerado prioritariamente cuando se presenten oportunidades, **regístrese en el siguiente ENLACE**. El acceso a la base es restringido por lo cual se requerirá acceso para la misma.*

REDESMA es una iniciativa de CEBEM, la emisión de un boletín EXTRA es un servicio que REDESMA ofrece y que solamente se encarga de difundir la información que nos hacen llegar nuestros ocasionales clientes, REDESMA ofrece este servicio a todo público que esté interesado en difundir algo específico y en extenso, para mayor información: redesma@cebem.org

Elaborado por: Selva Escalera

Coordinación: Lic. José Blanes